

# Evaluación 2015 sobre el cumplimiento del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres

## Índice

PRESENTACIÓN	2
RESULTADOS CUESTIONARIO	3
COMPARATIVO EVALUACIONES 2014 - 2015	8
Anexo. Cuestionario	14

### PRESENTACIÓN

Conforme a los *Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético*, a través de los *Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*, establecidos en el Acuerdo publicado por la Secretaría de la Función Pública el 20 de agosto de 2015 en el Diario Oficial de la Federación y en el marco del *Programa para un Gobierno Cercano y Moderno* que tiene por objetivo **“Impulsar un gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas en la Administración Pública Federal”** y como estrategia **“Promover una cultura de la legalidad que aumente la confianza de los mexicanos en el gobierno y prevenga la corrupción”**, el Comité de Ética del Colegio de Bachilleres desarrolla acciones permanentes para asegurar la integridad y el comportamiento ético de sus servidores(as) públicos(as) en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Entre los instrumentos con los que cuenta el Comité de Ética para llevar a cabo sus propósitos se tiene el Código de Conducta, con el que se orienta la actuación de los servidores públicos en su desempeño laboral, el cual fue aprobado por este órgano colegiado durante su Primera Sesión Extraordinaria 2012 y actualizado en la Tercera Sesión Ordinaria 2014.

Conforme al Programa de Trabajo 2015 el Comité de Ética llevó a cabo diversas acciones de difusión del Código de Conducta Institucional y del propio Comité de Ética, como el órgano de consulta y asesoría al interior del Colegio en temas de Ética. Entre las acciones desarrolladas se encuentra una campaña de difusión del Código de Conducta, a través de su publicación en el portal web de la institución y colocación de posters en los 20 planteles y oficinas generales.

En cumplimiento a la actividad 3.2 *Llevar a cabo la Evaluación de Cumplimiento del Código de Conducta Institucional*, establecida en el Programa de Trabajo 2015 del Comité de Ética institucional, se programó aplicar un cuestionario dirigido a una muestra de servidores públicos, conforme a los indicadores aprobados durante la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de dicho órgano colegiado. El cuestionario consiste en 10 reactivos y fue aplicado en el mes de octubre a un total de 62 funcionarios públicos; 54 respondieron el cuestionario teniendo un 87.10% de cuestionarios resueltos.

## RESULTADOS CUESTIONARIO

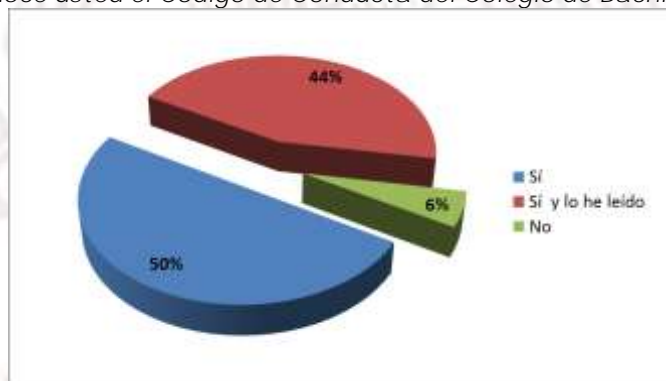
El Comité de Ética desarrolló un conjunto de acciones establecidas en el Programa de Trabajo 2015, encaminadas a coadyuvar en la aplicación del Código de Conducta y cumplimiento del mismo. Los resultados del cuestionario dan cuenta de la ejecución de estas acciones y de cómo han impactado o no en el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta Institucional entre los servidores públicos del Colegio de Bachilleres.

### 1. Conocimiento del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres.

Luego de la realización de distintas acciones de difusión sobre el Comité de Ética y el Código de Conducta Institucional, únicamente el 6% de los funcionarios entrevistados dijo no conocer el Código de Conducta del Colegio Bachilleres, lo cual da cuenta del impacto de las acciones de difusión llevadas a cabo por el Comité de ética.

Del 94 % de los entrevistados a dicho que conoce el Código de Conducta Institucional, la mayoría lo ha leído.

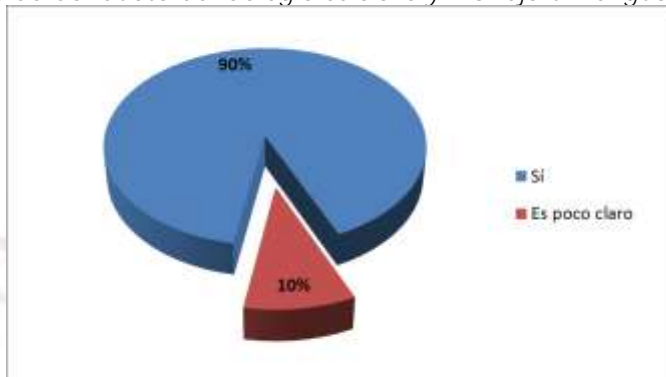
*¿Conoce usted el Código de Conducta del Colegio de Bachilleres?*



## 2. Entendimiento del Código de Conducta del Colegio

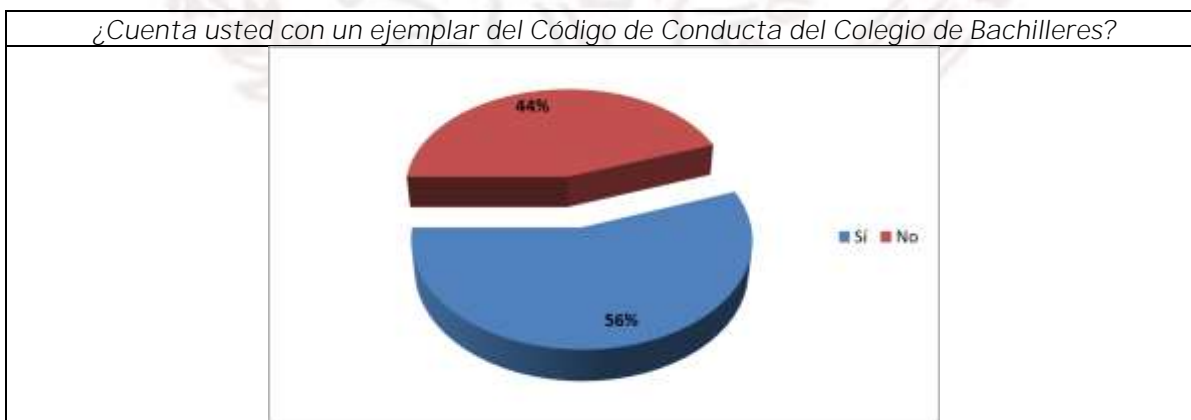
Al preguntar a los entrevistados sobre la claridad y sencillez del lenguaje empleado en Código de Conducta, el 90% respondió que es claro y sencillo, cantidad que se encuentra por debajo de 4 puntos del porcentaje de funcionarios que dijo conocer el Código de Conducta.

*¿El Código de Conducta del Colegio es claro y maneja un lenguaje sencillo?*



## 3. Disposición del Código de Conducta

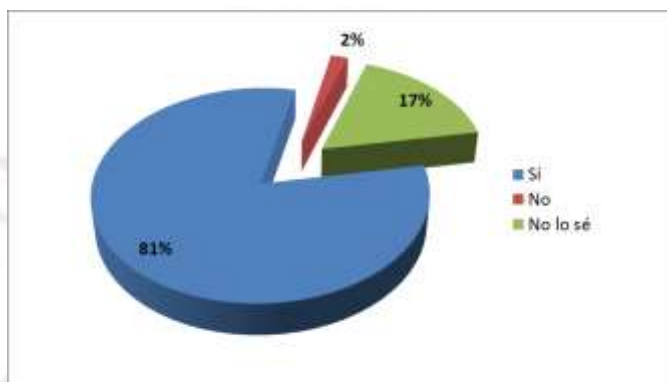
El Código de Conducta del Colegio de Bachilleres es un instrumento de referencia cotidiana que tiene por objetivo orientar la actuación de los servidores públicos en su desempeño laboral ante situaciones concretas, por lo que es importante que los funcionarios de la institución posean un ejemplar. El 56% de los entrevistados han mencionado que cuentan con un ejemplar del Código de Conducta.



#### 4. Acceso al Código de Conducta del Colegio de Bachilleres

El uso de la web facilita las acciones de comunicación de información, por lo que es un recurso que permite una mejora difusión y conocimiento del Código de Ética Institucional entre los funcionarios del Colegio de Bachilleres. El 81% de los entrevistados ha manifestado saber que el Código de Ética se encuentra publicado en el Portal del Colegio.

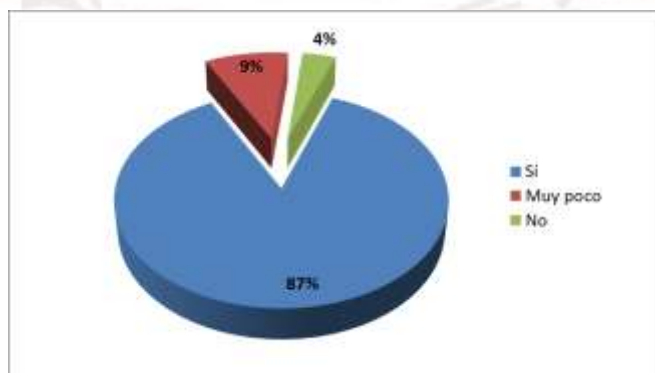
*¿El Código de Conducta se encuentra publicado en la página de Internet del Colegio de Bachilleres?*



#### 5. Interiorización de los valores contenidos en el Código de Conducta

Teniendo el Código de Conducta del Colegio de Bachilleres el objetivo de orientar la actuación de los servidores públicos en su desempeño laboral, se hace relevante que este instrumento permita a los funcionarios de la Institución recordar con facilidad los valores del Colegio de Bachilleres. El 87% de los entrevistados ha respondido que el Código de Conducta les permite recordar fácilmente los valores del Colegio de Bachilleres, mientras que únicamente el 9% dijo que el Código de Conducta les permite recordar muy poco estos valores.

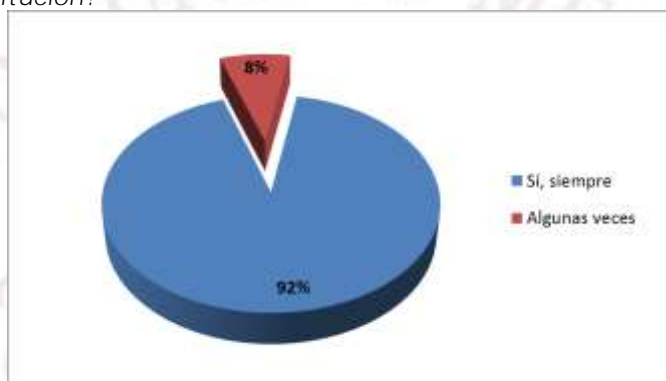
*¿El Código de Conducta le permite recordar con facilidad los valores del Colegio de Bachilleres?*



## 6. Ejercicio de los valores contenidos en el Código de Conducta

Teniendo resultados tan favorables acerca del conocimiento e interiorización de los valores contenidos en el Código de Conducta del Colegio de Bachilleres, es importante observar su ejercicio en las labores cotidianas de los funcionarios de la Institución. Es relevante señalar que el 100% de los funcionarios entrevistados ha respondido que en su trabajo diario en el Colegio de Bachilleres aplica los valores contenidos en el Código de Conducta de la Institución; únicamente el 8% de ellos ha dicho que algunas veces y no todo el tiempo aplica estos valores.

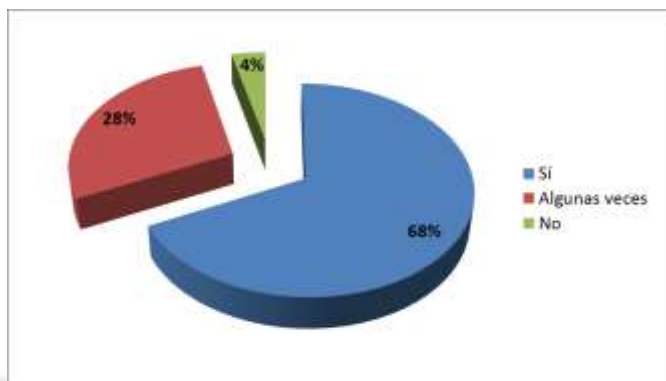
*¿En su trabajo diario en el Colegio de Bachilleres aplica los valores contenidos en el Código de Conducta de la institución?*



## 7. Percepción sobre el trato recibido

El Código de Conducta del Colegio de Bachilleres promueve una convivencia laboral basada en un trato digno, equitativo e incluyente entre el personal de la Institución. Al preguntar a los entrevistados acerca de su percepción sobre el trato que reciben de manera cotidiana del resto de los funcionarios de la Institución, el 96% ha señalado que en el Colegio de Bachilleres se le da un trato digno, equitativo e incluyente, aunque el 28% de los que respondieron dice que este trato se recibe algunas veces.

¿Considera que en el Colegio de Bachilleres se le da un trato digno, equitativo e incluyente?



## 8. Pertinencia del Código de Conducta en el Colegio de Bachilleres

Pregunta ¿Considera importante que se cuente con un Código de Conducta en el Colegio de Bachilleres?

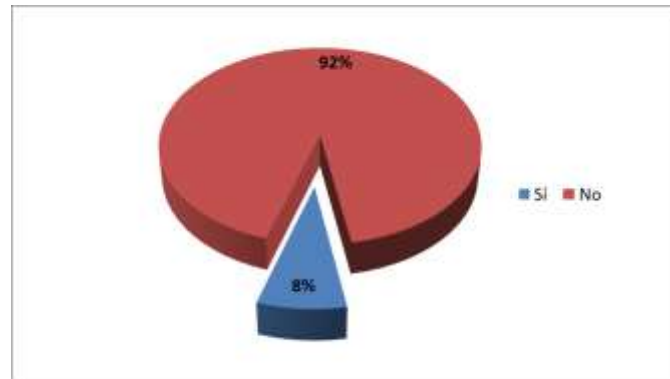
La Administración Pública Federal cuenta con un marco normativo que impulsa el ejercicio de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, con el propósito de que impere invariablemente en los servidores públicos una conducta digna que fortalezca a las instituciones públicas y que a su vez responda a las necesidades de la sociedad. Para el logro de este propósito es importante conocer la percepción de los propios funcionarios acerca de la implementación de instrumentos como el Código de Conducta. El 100% de los entrevistados ha señalado que es muy importante que se cuente con un Código de Conducta en el Colegio de Bachilleres, lo que da cuenta de la pertinencia de la implementación de este instrumento.

## 9. Construcción colectiva del Código de Conducta

Además de la sencillez y claridad de los contenidos del Código de Conducta, de su interiorización por parte de los servidores públicos y de su pertinencia como instrumento que orienta el comportamiento de las personas que laboran en la institución, es importante impulsar su apropiación por parte de los funcionarios públicos, desarrollando acciones que respondan a su propia percepción.

Al preguntar a los entrevistados sobre sugerencias para mejorar el contenido del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres, únicamente el 8% expresó sus propuestas.

*¿Tiene alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Conducta?*



Entre las propuestas o sugerencias hechas por los entrevistados para mejorar el contenido del Código de Conducta, se encuentran:

- Empatar los principios establecidos en el Código de Conducta del Colegio de Bachilleres con los principios, responsabilidades y sanciones administrativas establecidas en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Que se elaboren carteles con los valores establecidos en el Código y se coloquen en las diferentes áreas del Colegio de manera permanente.

#### **COMPARATIVO EVALUACIONES 2014 - 2015**

Las respuestas a las preguntas de este cuestionario dirigido a los funcionarios del Colegio de Bachilleres, permiten dar cuenta del nivel de conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta Institucional, considerando los resultados de la evaluación 2014 se identifican importantes resultados de las acciones desarrolladas por este órgano en su Programa de Trabajo 2015, además de que permite tener una prospectiva acerca de las acciones que deberán tener una continuidad en el Programa de Trabajo del ejercicio siguiente, así como de las acciones nuevas que se deberán de implementar.

Al comparar los resultados de los nueve indicadores utilizados en la evaluación 2014 y en la actual, se identifica una ligera disminución en cuatro de ellos (indicadores 1, 2, 3 y 7; ver tabla Comparativo Evaluaciones 2014- 2015). El porcentaje de servidores públicos del Colegio de Bachilleres que conocen el Código de Conducta y cuentan con un ejemplar es menor al



registrado en 2014, esto a pesar de que el Comité de Ética difundió este instrumento en su portal de internet como una estrategia para hacerlo accesible para cualquier persona.

Como ya se ha señalado, es importante que el Código de Conducta sea claramente entendido por los funcionarios de la Institución, para así lograr su cometido de orientar el comportamiento de los servidores públicos en su labor cotidiana. A pesar de las acciones de difusión del Código de Conducta y de su contenido que realizó el Comité de Ética en su Programa de Trabajo 2015, se registró una disminución de siete puntos entre la evaluación 2014 y 2015 en el porcentaje servidores públicos que dijeron que el lenguaje empleado en el Código de Conducta del Colegio de Bachilleres es claro y sencillo.

En ambas evaluaciones se ha registrado que el 100% de los funcionarios entrevistados dice que en su trabajo diario en el Colegio de Bachilleres aplica los valores contenidos en el Código de Conducta de la institución, a pesar de ello se registra una mínima disminución (pasando del 97% al 96%) entre 2014 y 2015 del porcentaje de servidores públicos que considera que en el Colegio de Bachilleres se le da un trato digno, equitativo e incluyente.

Por otra parte cuatro de los nueve indicadores presentan un avance importante (indicadores 4, 5, 8 y 9; ver tabla Comparativo Evaluaciones 2014- 2015), por lo que hoy un mayor número de servidores públicos que saben que el Código de Conducta se encuentra publicado en el portal de internet de la institución, lo cual facilita su difusión y acceso para consultar este instrumento. El porcentaje de servidores públicos que afirmaron que el Código de Conducta le permite recordar con facilidad los valores del Colegio de Bachilleres registró un importante incremento de 11%, mientras que se alcanzó el 100% en el indicador de *Pertinencia del Código de Conducta en el Colegio de Bachilleres*, ya que el total de los funcionarios entrevistados dijo que considera importante que se cuente con este instrumento.

Como ya se ha mencionado es importante impulsar la apropiación del Código de Conducta por parte de los funcionarios públicos, desarrollando acciones que respondan a su propia percepción, en este sentido el porcentaje funcionarios que presentaron alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Conducta, incrementó en un punto porcentual.

Finalmente el indicador 6. *Ejercicio de los valores contenidos en el Código de Conducta* se mantuvo en 100%, es decir que en 2014 como en 2015 el total de los funcionarios

entrevistados afirmaron que en su trabajo diario en el Colegio de Bachilleres aplica los valores contenidos en el Código de Conducta de la institución.

Comparativo Evaluaciones 2014- 2015					
Indicador	Reactivo	Cálculo	Resultado 2014	Resultado 2015	Variación 2014-2015
1. Conocimiento del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres.	¿Conoce usted el Código de Conducta del Colegio de Bachilleres?	(Número de servidores públicos que dijeron conocer el Código de Conducta del Colegio de Bachilleres / Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	97%	94%	-3%
2. Entendimiento del Código de Conducta del Colegio	¿El Código de Conducta del Colegio es claro y maneja un lenguaje sencillo?	(Número de servidores públicos que dijeron el lenguaje empleado en el Código de Conducta del Colegio de Bachilleres es claro y sencillo / Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	97%	90%	-7%
3. Disposición del Código de Conducta	¿Cuenta usted con un ejemplar del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres?	(Número de servidores públicos que dijeron contar con un ejemplar del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres / Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	89%	56%	-33%
4. Acceso al Código de Conducta del Colegio de Bachilleres	¿El Código de Conducta se encuentra publicado en la página de Internet del	(Número de servidores públicos que afirmaron que el Código de Conducta se	68%	81%	13%

Comparativo Evaluaciones 2014- 2015					
Indicador	Reactivo	Cálculo	Resultado 2014	Resultado 2015	Variación 2014-2015
	Colegio de Bachilleres?	encuentra publicado en la página de Internet del Colegio de Bachilleres / Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100			
5. Interiorización de los valores contenidos en el Código de Conducta	¿El Código de Conducta le permite recordar con facilidad los valores del Colegio de Bachilleres?	(Número de servidores públicos que afirmaron que el Código de Conducta le permite recordar con facilidad los valores del Colegio de Bachilleres / Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	85%	96%	11%
6. Ejercicio de los valores contenidos en el Código de Conducta	¿En su trabajo diario en el Colegio de Bachilleres aplica los valores contenidos en el Código de Conducta de la institución?	(Número de servidores públicos que afirmaron que en su trabajo diario en el Colegio de Bachilleres aplica los valores contenidos en el Código de Conducta de la institución / Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	100%	100%	0%
7. Percepción sobre el trato recibido	¿Considera que en el Colegio de Bachilleres se le da un trato digno, equitativo e incluyente?	(Número de servidores públicos que considera que en el Colegio de Bachilleres se le da un trato digno, equitativo e incluyente / Número de	97%	96%	-1%

Comparativo Evaluaciones 2014- 2015					
Indicador	Reactivo	Cálculo	Resultado 2014	Resultado 2015	Variación 2014-2015
		servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100			
8. Pertinencia del Código de Conducta en el Colegio de Bachilleres	¿Considera importante que se cuente con un Código de Conducta en el Colegio de Bachilleres?	(Número de servidores públicos que considera importante que se cuente con un Código de Conducta en el Colegio de Bachilleres / Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	97%	100%	3%
9. Construcción colectiva del Código de Conducta	¿Tiene alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Conducta?	(Número de servidores públicos que presentó alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Conducta / Número de servidores públicos que respondieron el cuestionario) * 100	5%	6%	1%



# Anexo

